



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO					
DIA	28	MES	02	AÑO	2025

DATOS

NOMBRE CONTRATISTA: JAIRO RAMIREZ BENJUMEA
No DE CONTRATO: BM013 de 2024
PERFIL: CONSULTOR SALVAGUARDA SOCIAL.
DEPENDENCIA: UNIDAD DE GESTION CATASTRO MULTIPROPOSITO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOHANNA ANDREA RODRÍGUEZ HERRERA.
PERIODO A COBRAR: DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

- Detalle el estado de las actividades durante la ejecución del contrato en el año:

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Elaborar, mantener actualizado y velar por la oportuna ejecución de la estrategia para el cumplimiento de las salvaguardas sociales del proyecto, en articulación con la unidad coordinadora y de gestión de la SNR, las respectivas dependencias técnicas.</p>	<p>1. Se convoco reunión para realizar acuerdos y compromisos en el diseño textual y grafico de la cartilla VIRF "Ventanillas informativas para la reforma agraria y la formalización". En dicha reunión se realizó la primera revisión de los textos preliminares de las cartillas VIRF junto al equipo de la Oficina de Comunicaciones, los puntos clave y las acciones a seguir que se acordaron para garantizar el avance de las cartillas son:</p> <p>1. Resumen del Texto de la SNR: Es fundamental contar con un resumen conciso y claro del texto proporcionado por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR). Este resumen debe capturar los puntos esenciales y facilitar la comprensión del contenido para el público objetivo de las cartillas. Se solicita que este resumen sea elaborado y entregado con prontitud.</p> <p>2. Solicitud de Resúmenes de Textos de IGAC y ANT: Para avanzar en la integración de los contenidos, es necesario obtener los resúmenes de los textos correspondientes al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y a la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Se solicita enviar un correo electrónico a los contactos designados en ambas entidades, con copia a, solicitando dichos resúmenes.</p>

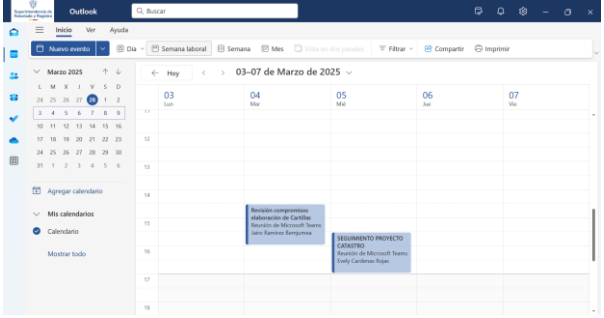


Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	<p>Es crucial establecer fechas límite claras para la recepción de estos documentos, con el fin de mantener el cronograma del proyecto.</p> <p>3. Insumos de Imagen Corporativa: Con el objetivo de garantizar la coherencia visual de las cartillas, se requiere solicitar a IGAC y ANT los insumos de imagen corporativa pertinentes (logotipos, paleta de colores, tipografías, etc.). Esta solicitud debe realizarse a través del mismo correo electrónico mencionado en el punto anterior, especificando la importancia de contar con estos elementos para el diseño de las cartillas.</p>
<p>2. Asistir y prestar asistencia técnica necesaria en salvaguardas sociales y ambientales para su cumplimiento por parte de las demás entidades co-ejecutoras del proyecto, en particular con el DNP y IGAC y la ANT, en adición a las demás entidades o actores del orden nacional o territorial con los que sea necesario trabajar.</p>	<p>2. Se contribuyo en la construcción del informe del segundo semestre del 2024 del catastro multipropósito aportando los elementos del capitulo de salvaguardas sociales, el cual fue enviado de manera formal desde la SNR al DNP. En dicho informe técnico se aporta la información consolidada de los pqrSD y participación comunitaria del semestre mencionados así:</p> <p>Gestión de PQRSD</p> <p>Se han tramitado 7,924 PQRSD. De estas, 6,307 (80%) han correspondido a orientaciones de respuesta inmediata; 1,600 (20%) a peticiones; 5 a quejas; 4 a reclamos; 8 a sugerencias; y 0 a denuncias (acoso laboral, violencia de género, actos de corrupción). En la siguiente tabla se aprecian las cifras consolidadas:</p> <p>Con relación a la información del periodo del informe, se gestionaron 1381 PQRSD, de las cuales 756 (54%) corresponden a orientaciones y los 625 restantes (46%) a peticiones, de modo que en este periodo no se presentaron quejas, reclamos, sugerencias y denuncia alguna</p> <p>Con respecto a la información desglosada por sexo, en el período del informe se atendió a un total de 1,351 personas. De estas, 754 fueron mujeres, lo que representa el 55% del total, mientras que el 45% restante correspondió a hombres, es decir, 597 personas. Esta distribución de género indica una participación significativa de las mujeres en el proceso, destacándose especialmente en el departamento de Boyacá.</p> <p>Este notable porcentaje de mujeres atendidas sugiere un compromiso efectivo con la equidad de género en el acceso al Mecanismo. Además, refleja la importancia de</p>



Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	continuar promoviendo la participación femenina en todas las actividades del Proyecto, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean adecuadamente representadas y abordadas.
3. Apoyar a la superintendencia de notaría y registro, en conjunto con los demás especialistas en salvaguardas sociales y ambientales de las demás entidades co ejecutoras del proyecto y demás entidades del orden nacional involucradas incluyendo el ministerio del interior y el ministerio de agricultura, la puesta en marcha de la ruta metodológica para la consulta previa con comunidades étnicas de la política de catastro multipropósito.	3. No se realizó la actividad en este periodo.
4. Apoyar a la superintendencia de notariado y registro en conjunto con los demás especialistas en salvaguardas sociales y ambientales de las demás entidades del proyecto y demás entidades del orden nacional involucradas la construcción y posterior concertación del instrumento normativo y guía metodológica para la gestión catastral en territorios con presencia de grupos étnicos como resultado de la ruta metodológica para la consulta previa con comunidades étnicas de la política de catastro multipropósito.	4. No se realizó la actividad en este periodo.
5. Velar por la adecuada realización de las actividades encaminadas a lograr la participación social y comunitaria y a la formulación e implementación de las estrategias ambientales de enfoque de género, trabajo con comunidades étnicas y otros aspectos sociales y ambientales.	<p>5. Se convoco reunión al equipo de comunicaciones de la SNR y al coordinador técnico de la unidad de gestión para realizar seguimiento al avance del diseño del las cartillas informativas.</p> 

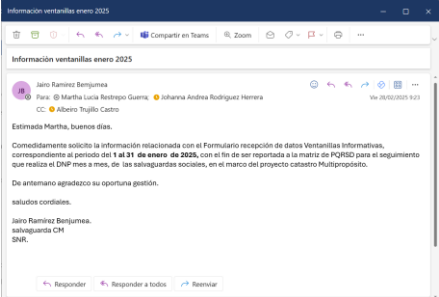
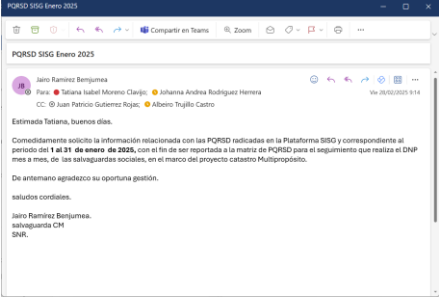


Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>6. Elaborar instrumentos técnicos del componente social y ambiental para los pliegos de condiciones de los proyectos o contratos derivados a ejecutarse de ser necesario y proponer ajustes o complementos para las guías y documentos técnicos que se emplearán para el proyecto, en particular en lo relacionado con la participación ciudadana trabajo, con comunidades étnicas, enfoque de género y aspectos ambientales.</p>	<p>6. SE realizó revisión de los tdr para la diagramación e impresión de 20 cartillas informativas que serán material de apoyo a las ventanillas informativas para la reforma agraria y la formalización de la tierra. los avances de los contenidos resumen el siguiente contenido: Elaboración de 20,000 Cartillas para la Implementación del Catastro Multipropósito en Colombia</p> <p>Objetivo: Contratar una empresa para la diagramación, corrección de estilo e impresión de 20,000 cartillas informativas para la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).</p> <p>Contexto: El proyecto se enmarca en el "Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito rural - urbano" financiado por el Banco Mundial (BIRF 8937-CO). Busca fortalecer la seguridad jurídica, los fiscos locales y el ordenamiento territorial en Colombia, según lo establecido en la Ley 1753 de 2015 y el documento CONPES 3859 de 2016. Se priorizan municipios para la expansión del catastro multipropósito, con el apoyo de la SNR y otras entidades.</p> <p>Alcance: Las cartillas servirán como material pedagógico para las "Ventanillas Informativas para la Reforma Rural y la Formalización". Se distribuirán en 42 municipios de 13 departamentos, priorizando la población campesina. Informarán sobre los procedimientos, requisitos y beneficios de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad.</p> <p>Actividades del contratista: Diagramación y diseño gráfico de la cartilla (30 páginas, formato 21cm x 14cm). Corrección de estilo y revisión de textos. Impresión de 20,000 ejemplares con especificaciones técnicas detalladas. Empaquetado y envío de las cartillas a los municipios. Financiación: El contrato se financia con recursos del Banco Mundial y el presupuesto nacional. Entregables: Muestras físicas de la cartilla para aprobación. 20,000 ejemplares impresos y empaquetados. Informe final de cumplimiento del contrato</p>
<p>7. Apoyar y coordinar con los equipos de trabajo sociales y ambientales del DNP y IGAC y ANT todas las</p>	<p>Se realizó entrega de los avances de las caracterizaciones sociales y ambientales de los municipios de Bolívar en donde se lleva a cabo la</p>



Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>actividades de índole social y ambiental necesarias para garantizar un adecuado acercamiento a los municipios de influencia del proyecto, incluyendo la caracterización municipal, preparación de insumos, consecución de cartografía, información registral, identificación de actores y el enlace con autoridades y organizaciones sociales y otros actores según sea las características de cada territorio.</p>	<p>estrategia de las ventanillas Informativas para la reforma agraria y la formalización de la tierra. En dichas caracterizaciones se muestran los riesgos sociales y ambientales de los municipios:</p> <p>Arjona, Mahates, Carmen de Bolívar, María la Baja, San Jacinto, Córdoba, San Estanislao, Gobernación de Bolívar, san Juan de Nepomuceno, Zambrano</p>
<p>8. Velar porque todos los actores vinculados al proyecto cumplan con lo establecido en el marco de gestión ambiental y social del reglamento operativo.</p>	<p>8. Se realizo solicitud formal de información actualizada al mes de enero de 2025 acerca de la estadística de PQRSD a las áreas encargadas: La oficina de atención al ciudadano y a la super intendencia delegada de tierras en su estrategia de ventanillas informativas. Para alimentar la matriz de pqrds del programa de Catastro Multipropósito, la cual es enviada con una periodicidad de un mes y que consolida el Departamento nacional de Planeación.</p> <p>Correo área de formalización.</p>  <p>Correo oficina de atención al ciudadano.</p> 
<p>9. Asistir y prestar la asistencia técnica necesaria en salvaguardas sociales y ambientales en las reuniones programadas para la aclaración de los procesos de selección y contratación en las reuniones y audiencias de apertura de</p>	<p>9. No se realizó la actividad en este periodo.</p>



Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
las ofertas propuestas y velar por el cumplimiento de los procedimientos para responder las solicitudes de los proponentes oferentes y apoyar la preparación de las actas respectivas.	
10. Orientar y prestar asistencia técnica a los comités de evaluación sobre el alcance de la salvaguardias sociales y ambientales, aplicables según sea el caso en cuanto los procedimientos de salvaguardas que deben cumplirse según la ley los lineamientos específicos definidos para el proyecto y de acuerdo con los requerimientos de cada organismo financiador.	10. Se realizó reunión con la contratista de la superintendencia para el registro, la ingeniera Leydi Escamilla con el propósito de indagar posibles puntos de encuentro desde la inspección Vigilancia y control con los lineamientos para las Salvaguardas del proyecto catastro multipropósito, en la reunión la ingeniera resalto que desde IVC se puede dar garantía de la seguridad jurídica. La IVC puede asegurar que los procesos de actualización catastral se realicen de manera transparente y legal, protegiendo los derechos de propiedad y evitando conflictos. Esto implica verificar que la información registrada sea precisa y que se respeten los procedimientos establecidos. Protección de los derechos de poblaciones vulnerables, las salvaguardas buscan proteger a comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, entre otras, La IVC puede supervisar que se respeten sus derechos territoriales y que se les brinde información clara y accesible sobre el proyecto. Prevención de fraudes y corrupción, la actualización catastral puede ser vulnerable a fraudes y corrupción. La IVC puede implementar mecanismos de control para detectar y prevenir estas prácticas, garantizando la integridad del sistema. Resolución de conflictos, la actualización catastral puede generar conflictos por la tenencia de la tierra, la IVC puede facilitar la resolución de estos conflictos a través de mecanismos de mediación y conciliación. La Interoperabilidad de la información, La SNR tiene un grupo de interoperabilidad registro catastro multipropósito, el cual tiene como fin la optimización de los procesos de interrelación registro catastro, la actualización, rectificación, corrección y/o aclaración e inclusión de linderos y áreas en los folios de matrícula inmobiliaria.
11. Brindar asistencia técnica en materia de salvaguardas sociales y ambientales en el marco de las reuniones de negociación de contratos apoyar la preparación de las actas respectivas e incorporar los acuerdos en los respectivos contratos.	11. No se realizó la obligación en este periodo.



Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>12. Elaborar y someter a examen periódico, los informes de los organismos financiadores sobre el progreso del cumplimiento de la salvaguardias sociales y ambientales en el marco del proyecto.</p>	<p>12. Se realizó la caracterización social y ambiental del municipio de Arjona. En dicha caracterización se resalta los resultados de los riesgos ambientales y sociales así: Riesgos Sociales.</p> <p>Pobreza y desigualdad: Un alto índice de pobreza multidimensional (30-35%) y bajos niveles de ingreso promedio (1.5 salarios mínimos) indican dificultades económicas para una parte importante de la población. La concentración de la tierra en grandes terratenientes (80% de la tierra en manos de propietarios con 50 hectáreas o más) agrava la desigualdad.</p> <p>Desempleo y subempleo: La tasa de desempleo (10-12%) y el alto nivel de subempleo, especialmente en el sector agropecuario, limitan las oportunidades económicas para los habitantes.</p> <p>Baja calidad educativa: A pesar de una tasa de alfabetización del 90-95%, la cobertura educativa es limitada, con un 24.98% de niños y jóvenes fuera del sistema educativo. El bajo nivel académico en adultos también puede ser un factor limitante para el desarrollo social y económico.</p> <p>Conflictos y desplazamiento: Aunque en menor medida en los últimos años, el municipio ha experimentado desplazamiento forzado debido al conflicto armado en la región. La presencia histórica de grupos ilegales y problemas relacionados con el narcotráfico y la tenencia de tierras también generan inestabilidad social.</p> <p>Falta de atención a grupos vulnerables: La información menciona la presencia de población desplazada, personas con discapacidad e indígenas en el municipio, pero no se detallan programas específicos de atención y apoyo para estos grupos.</p> <p>Riesgos Ambientales</p> <p>Degradación de recursos naturales: La sedimentación de cuerpos de agua, el uso de equipos de pesca inadecuados y la alta mortandad de peces en la ciénaga de Juan Gómez indican problemas de contaminación y sobreexplotación de recursos pesqueros.</p> <p>Manejo inadecuado de tierras: El sobrepastoreo y la compactación de terrenos afectan la producción bovina y láctea. El desequilibrio en el uso del suelo, con un 61.9% de tierras destinadas a ganadería (superando su potencial del 42%) y solo un 12.8% para agricultura (siendo su potencial del 37%), genera ineficiencia y pérdida de productividad.</p> <p>Deforestación y pérdida de biodiversidad: La tala, las quemadas y la caza indiscriminada han provocado una disminución y extinción de especies animales.</p> <p>Falta de infraestructura de riego: A pesar de la riqueza hídrica de la región, existen pocas infraestructuras de riego, lo que limita el desarrollo agrícola.</p>



Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	<p>Otros problemas</p> <p>Baja productividad agropecuaria: Se debe a prácticas inadecuadas, falta de créditos blandos, mal estado de las vías de acceso y la explotación de los productores en el sistema de mercadeo.</p> <p>Falta de capacitación: Las organizaciones comunitarias y los pequeños productores carecen de capacitación en proyectos productivos, alianzas y mercadeo.</p> <p>Infraestructura limitada: La falta de infraestructura de transporte y servicios públicos dificulta el desarrollo agroindustrial e industrial.</p>
<p>13. Atender de manera oportuna clara y completa en articulación con las dependencias y equipos técnicos para el proyecto, las solicitudes o requerimientos relacionados con las salvaguardas sociales y ambientales; así como presentar para anuencia de los organismos financiados y la respuesta que se hayan elaborado al respecto.</p>	<p>13. Se realizó la caracterización ambiental y social del municipio de Córdoba del departamento de Bolívar. En dicha caracterización se puede resaltar los resultados de los riesgos sociales y ambientales así:</p> <p>Riesgos Sociales:</p> <p>Pobreza y desigualdad: El plan reconoce la existencia de pobreza, desigualdad y dificultades de acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda.</p> <p>Desplazamiento forzado: Se menciona que el municipio ha sufrido desplazamiento forzado debido a la violencia, lo que genera desarraigo, pérdida de bienes y redes sociales.</p> <p>Violencia intrafamiliar y de género: Se identifica la violencia intrafamiliar como un problema, así como los embarazos a temprana edad y la deserción escolar de niñas por esta causa.</p> <p>Problemas de salud: Se mencionan enfermedades como el dengue, tuberculosis y desnutrición infantil como problemas de salud pública.</p> <p>Drogadicción y delincuencia juvenil: Se identifica el consumo de sustancias alucinógenas y la delincuencia como problemas que afectan a la juventud.</p> <p>Falta de oportunidades: La falta de empleo y oportunidades educativas/laborales se menciona como un factor que contribuye a la pobreza y la exclusión social.</p> <p>Riesgos Ambientales:</p> <p>Deforestación: Se menciona la deforestación de especies nativas para obtener leña como un problema ambiental.</p> <p>contaminación hídrica: La falta de alcantarillado y un sistema de recolección de basura adecuado generan contaminación de caños y ciénagas.</p> <p>Inundaciones: El municipio ribereño es vulnerable a inundaciones por el aumento del nivel del río Magdalena.</p> <p>Erosión y sobrepastoreo: Se menciona que la actividad pecuaria extensiva genera erosión y daños en los suelos.</p> <p>Falta de infraestructura: La falta de relleno</p>

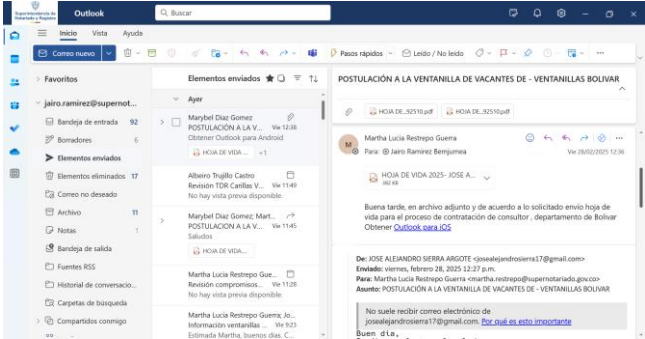
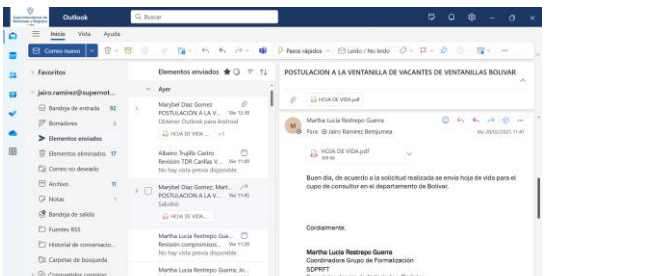


Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	sanitario para disposición de basuras y de infraestructura de servicios públicos se identifican como problemas.
14. Participar y coordinar o apoyar la realización de mesas específicas de trabajo con las demás entidades Co-ejecutoras y otros actores según la necesidad del proyecto las responsabilidades que tenga su cargo y de acuerdo con la instrucción que reciba el coordinador general y coordinador técnico del proyecto de la CNR.	14. No se realizó la actividad en este periodo.
15. Participar en las reuniones periódicas de seguimiento con la unidad coordinadora y de gestión de la SNR, los demás especialistas, mesas técnicas, comités, misiones del banco y demás que se requieran y dar cumplimiento a las acciones encomendadas de conformidad con las funciones que le corresponden.	Se participo en la reunión de seguimiento convocada por la coordinadora de la unidad de gestión Johanna Rodríguez el día miércoles 26 de febrero y realizada en la sede central de la super intendencia de notariado y registro. En la reunión se reportaron los avances de los diferentes procesos del proyecto catastro multipropósito. Para el caso de las salvaguardas se reportaron las actividades que se han venido realizando en la elaboración de las Cartillas VIRF de las ventanillas informativas para la reforma agraria y la formalización. Se comento que se han realizado dos reuniones de seguimiento a los compromisos de las diferentes áreas involucradas como comunicaciones, la unidad de gestión y el equipo de formalización liderado por la contratista Martha Restrepo. Frente a los compromisos se planteo una reunión en la primera semana de marzo esperando que las entidades, Agencia nacional de tierras e Instituto Geográfico Agustín Codazzi aporten los insumos de sus respectivas imágenes institucionales para ser incluidas en el diseño y diagramación de la Cartilla. En tal sentido se ira avanzando por parte del equipo de Martha Restrepo con el resumen del texto de las cartillas para que se ajusten al numero de paginas requeridas en la cartilla e incluidas en los terminos de referencia.
16. Participar en la elaboración de los planes de acción y cumplir con las acciones que se derivan de los análisis de riesgo del proyecto, visitas de supervisión del banco, observaciones y o hallazgos de la auditoría externa del proyecto, de entes de control y demás relacionadas de conformidad con las funciones que le corresponden.	16. No se realizó la actividad en este periodo.



Superintendencia de Notariado y Registro

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>17. Apoyar la formulación, modificación y actualización del reglamento operativo en materia del cumplimiento de los salvaguardias sociales y ambientales y en general a cualquier proceso de su ámbito que coadyuve a mejorar la eficiencia de la ejecución del proyecto.</p>	<p>17. No se realizó la actividad en este periodo.</p>
<p>18. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, directamente relacionada con las adquisiciones para el proyecto y que sean acordadas con el supervisor del contrato.</p>	<p>18. Se recibieron de la líder del equipo de formalización Martha Restrepo 2 hojas de vida para ser incorporadas en las 3 hojas de vida para la contratación del profesional universitario de Cartagena. Las 2 hojas de vida se reenviaron a Marybel Gómez encargada del proceso de contratación.</p> <p>Hoja de vida: José Alejandro Guerra.</p>  <p>Hoja de vida : Linda Hernández manchego</p> 

2. Temas pendientes de tramitar que sean de su directa competencia y responsabilidad.

Tema	Estado	Observaciones



Superintendencia de Notariado y Registro



OBSERVACIONES GENERALES

El presente informe se firma, a los 28 días del mes de febrero del año 2025 por las personas que en ella intervinieron.

Firma del jefe inmediato, o Supervisor de contrato

Firma del funcionario o contratista

Reviso: